9011 B. Archivar éste expediente.—

9320 I Nombrar subpreceptor para la escuela primaria anexa al Regimiento 5 de Infantería, al Señor Enrique R. Boman.—

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis p. m.

P. N. Arata

Guerardi

Sesión 72.

Día 6 de Agosto de 1913.—

En Buenos Aires a los seis días del mes de Agosto del año mil novecientos trece, siendo las cuatro p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores Francisco P. Moreno, Lucio V. López, Cárlos Dimet y Matías G. Sánchez Sorondo, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.—

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Habiendo llegado a conocimiento de ésta Superioridad que algunos Jefes de Oficinas han comunicado a los empleados datos relativos a la reorganización del personal administrativo hágaseles saber por circular que el H. Consejo ha resuelto recomendarles la mayor reserva al respecto.-

9143 C. Dirigir nota en la forma aconsejada por Contaduría en su precedente informe y resérvese hasta que se obtenga contestación.-

8033 C. Amonestar seriamente al Inspector Seccional de Territorios don Juan R. Espinosa y al director de la escuela superior de varones Nº1 de Resistencia (Chaco), don Angel C. Bustos, por haber ambos dado ocasión con sus intemperancias a que se forme este voluminoso expediente de 326 fojas, todo un esfuerzo de muchas personas con las consiguientes pérdi=

da de tiempo en una obra absolutamente inútil.-

9295 O.- 1º.- Ascender a Ayudante de primera de la Oficina Judicial (Dr García Torres), al escribiente de la misma, Sr Miguel C. Cabilla, en reemplazo de don Guillermo Mérega, cuya renuncia se acepta.

2º.- Nombrar Escribiente de la Oficina de que se trata, y en reemplazo de don Miguel C. Cabilla que pasó a otro puesto, al Señor Gabriel Lecuna.-

1º.- La Inspección Técnica de la Capital abrirá un Registro de aspirantes diplomados divididos en Distritos Escolares, para llenar las vacantes de maestros de las escuelas de la Capital.-

Los aspirantes pueden inscribirse en los Distritos que deseen.

2º.- Los Consejos Escolares comunicarán a dicha oficina el nombre, título y demás documentos de las personas que hasta la fecha hayan solicitado ubicación en las escuelas del Distrito durante el corriente año y no hayan obtenido nombramiento, así como el de las que la solicitaren en lo sucesivo

3º.- Los Consejos Escolares y

la Inspección Técnica de la Capital deberá proponer inmediatamente la separación de los maestros interinos o efectivos sin título, prévia la comprobación de sus deficientes aptitudes, que presten servicios en las escuelas de su jurisdicción.-

4°.- La Inspección Técnica de la Capital pasará circular a los Consejos Escolares indicándoles los maestros o profesores normales que se hayan presentado a dicha oficina solicitando puestos, a efecto de que puedan integrar las ternas de ley.-

5°.- Ordenar a las Inspecciones Técnica de la Capital, Provincias y Territorios, de Escuelas de Adultos, y Militares, informen por separado, a la mayor brevedad, en que forma han organizado las fojas de concepto del personal docente.

Aceptar la renuncia que eleva la Auxiliar de Ejercicios Físicos de la Escuela Normal de Maestras N°5 de la Capital Sta Elena Larrosa, y nombrar en su reemplazo, con carácter

de interina hasta el 31 de Diciembre próximo, a la M. N., Srta María Elena García, propuesta por la respectiva Dirección.—

Pídase a las Oficinas de la Repartición, remitan a Secretaría en el día, todos los expedientes de Escuelas Normales, relativos a cátedras vacantes, como también todos los que se refieran a división de cátedras.—

Nombrar subpreceptor para la escuela primaria anexa al Arsenal del Rio de la Plata, al Sr. Jorge W. Perkins; quien prestará sus servicios en el destroyer "Córdoba".—

Nombrar subpreceptor de la escuela primaria anexa al Arsenal del Rio de la Plata, al Señor Daniel Elías, quien deberá prestar sus servicios en el Crucero 9 de Julio.—

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las siete y m.

P. P. Nat[illegible]

[illegible]